



GOBERNACIÓN DEL HUILA



MEMORIA DEL TALLER DE INDUCCIÓN GENERAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

**Memoria técnica de taller de inducción
general llevado a cabo en el municipio de
Neiva en el marco del convenio 283 de
2017 suscrito entre la Unidad de
Planificación Rural Agropecuaria – UPRA – y
la Gobernación del Huila
Marzo 21 de 2018**

PRESENTACIÓN

El convenio interadministrativo 283 de 2017 celebrado entre la UPRA y la Gobernación del Huila busca aunar esfuerzos para la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural - POPSPR con el fin de promover el uso eficiente del suelo rural agropecuario. Para este fin, se han planteado una serie de talleres que buscan tanto fortalecer las capacidades territoriales para la planificación del uso del suelo rural agropecuario, como garantizar que el plan se construya de forma participativa. Éste primer taller contó con la participación de diversos tipos actores territoriales: de entidades estatales del nivel nacional y regional, de la sociedad civil entre ellos gremiales de la producción agropecuaria departamental, grupos campesinos y productores, comunidades étnicas y grupos vulnerables en especial los representados por mujeres rurales, y actores correspondiente a los sectores público – privado, así como del equipo técnico del proceso para la estructuración del POPSPR del Huila. Se llevó a cabo en Neiva el 21 de Marzo de 2018.

Uno de los aspectos centrales de este ejercicio era introducir algunos de los conceptos relacionados con el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural, lograr el reconocimiento por parte de los participantes de los diferentes momentos que hacen parte del proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural - POPSPR-; y crear un ambiente de confianza entre los participantes.

Durante el taller se tomaron registros fotográficos, escritos y de audio que apoyaron el ejercicio de memoria y que han servido de base para la construcción de la misma.

1. Objetivos del taller

Socializar e iniciar el proceso de empoderamiento del POPSPR y lograr una participación efectiva durante todo el proceso.

Realizar un ejercicio didáctico para la contextualización y estructura del POPSPR a los diferentes actores frente a los retos de participación y construcción del plan departamental.

Conformar el Grupo de Liderazgo Territorial – GLT teniendo en cuenta los criterios de Actores que podrían integrarlo entre los que se contempla: presencia en el territorio (con acciones, programas, etc.) y representatividad (institucional, civil, académica)

2. Agenda

AGENDA DE LA JORNADA

HORA	ACTIVIDAD
7:30 - 8:30 am	Recepción y registro de asistentes
8:30 - 9:30 am	1. Presentación del taller y objetivos
9:30 - 10:00 am	Refrigerio
10:00 - 11:20 am	2. Conceptos claves del OP y OSPR
11:20 am - 12:20 pm	3. Contexto de POPSPR departamental
12:30:00 - 1:30 pm	Almuerzo
1:30 - 3:10 pm	4. Estructura del POPSPR departamental
3:10 - 3:40 pm	5. Conformación del grupo de liderazgo territorial

3. Desarrollo y resultados del taller

3.1 Presentación del taller y objetivos

El ingeniero Jhon Gray Suaza, de la secretaría de agricultura y minería, da la bienvenida y presenta la agenda del taller, posteriormente realiza la presentación de los objetivos del taller, cada participante se presenta a la plenaria indicando, nombre, institución o grupo que representa.

3.2 Conceptos claves

Objetivo: Reconocer los conceptos claves para el POPSPR y dar insumos para el taller de direccionalidad

Tiempo: 60 minutos

Pasos:

1. Los asistentes se dividen en grupo máx. de 8 personas,
2. Acorde con el material entregado (tarjetas con el concepto y otras con la definición) deben encontrar las respectivas parejas,
3. Luego en plenaria cada grupo expone tres conceptos que llamaron su atención, ya sea porque son importantes, reflejan una situación en el departamento, son novedosos, entre otras.

Posterior a la dinámica se presentan y explican las definiciones de ordenamiento productivo, ordenamiento social de la propiedad, uso eficiente del suelo y la del Plan; las cuales en su interior retoman los conceptos trabajados en la dinámica.

Resultados:

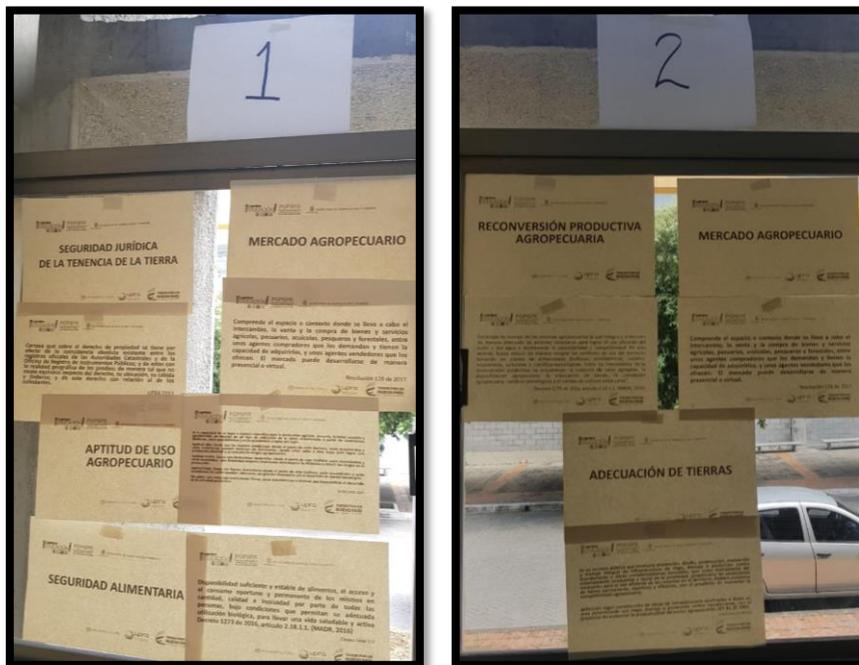
Las mesas de trabajo escogieron conceptos que consideraron muy importantes y que se deben tener en cuenta en la formulación e implementación del POPSPR:

- Aptitud de uso agropecuario (se repitió en 4 grupos de los 6 que había)
- Mercado agropecuario
- Seguridad alimentaria
- Seguridad jurídica tenencia de la tierra}

- Reconversión productiva agropecuaria
- Adecuación de tierras
- Competitividad
- Distribución y acceso a las tierras rurales

Es de resaltar que el concepto Aptitud de uso agropecuario, fue el que mayor selección tuvo, seguidamente de los conceptos Mercado agropecuario, Seguridad alimentaria, Seguridad jurídica tenencia de la tierra y Reconversión productiva agropecuaria, fueron seleccionados por varios grupos (ver Figura 1). Lo anterior es un insumo para la construcción de la direccionalidad del plan.

Figura 1 conceptos claves seleccionados

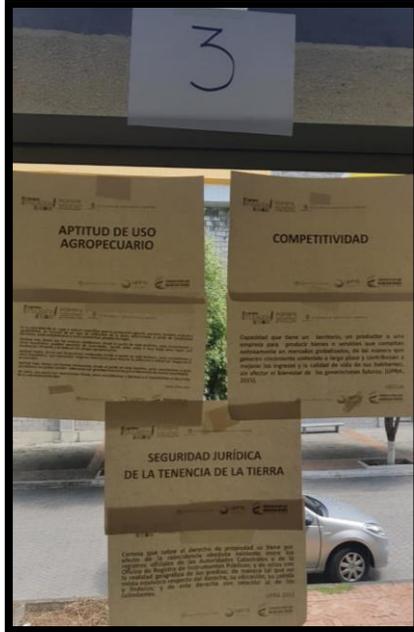


Grupo # 1

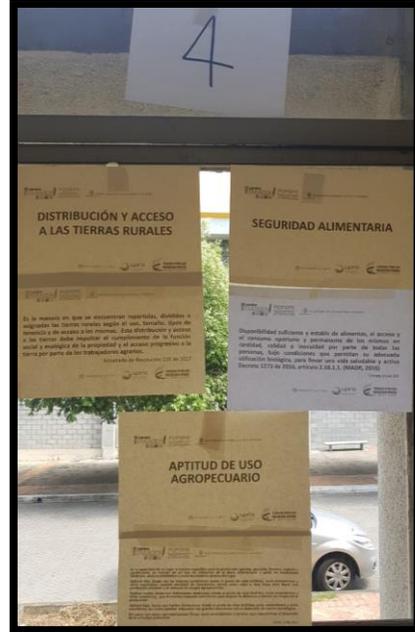
Grupo # 2



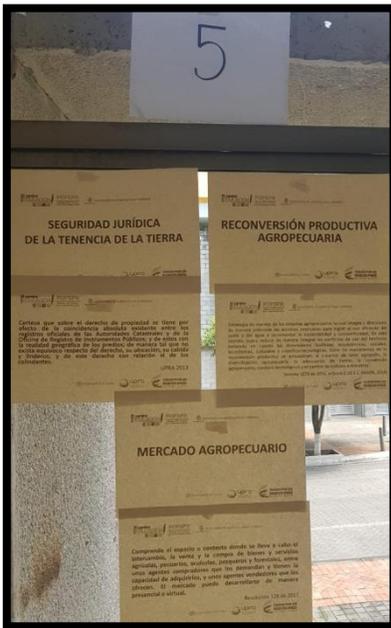
GOBERNACIÓN DEL HUILA



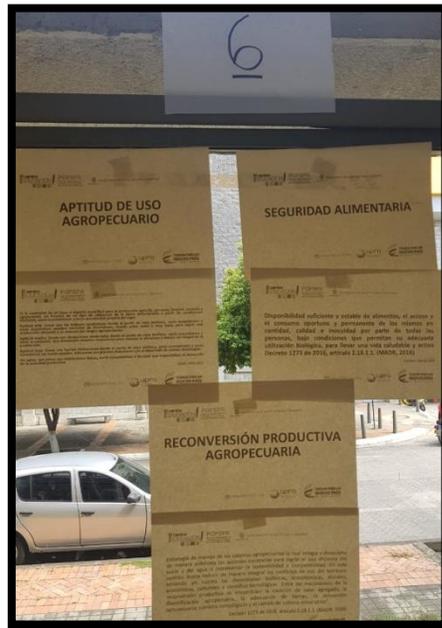
Grupo # 3



Grupo # 4



Grupo # 5



Grupo # 6

3.3 Contexto del POPSPR departamental

En esta actividad se realizó una presentación que enfatiza en la estrategia de territorialización de la política de ordenamiento productivo y social de la propiedad se concreta en los planes departamentales de POPSPR, señalando la resolución 128 de 2017 y artículos correspondientes. Se socializó el objeto del convenio 283 entre la gobernación del Huila y la UPRA.

3.4 Estructura del POPSPR

Dinámica: Estructura del POSPR

Objetivo: Reconocer los momentos y resultados del plan

Tiempo: 90 minutos

Pasos:

1. Se conforman cinco grupos de trabajo que basados en la presentación realizada en la actividad y los materiales disponibles, construyen un flujo del proceso de formulación según los momentos asignados.
2. El grupo revisa el material de apoyo y posteriormente inicia la construcción del diagrama de flujo del proceso.

El flujograma debe responder a los siguientes interrogantes:

- ¿En qué consiste el momento?
- ¿Cuáles son las principales actividades para llevar a cabo este momento y en qué orden se realizan?
- ¿Qué jornadas de trabajo y talleres se requieren para abordar estas actividades?
- ¿Cuáles son los principales productos/resultados de este momento?
- ¿Cuál es la relación de este momento y los demás momentos?
- ¿Cuáles son los actores clave en este momento?

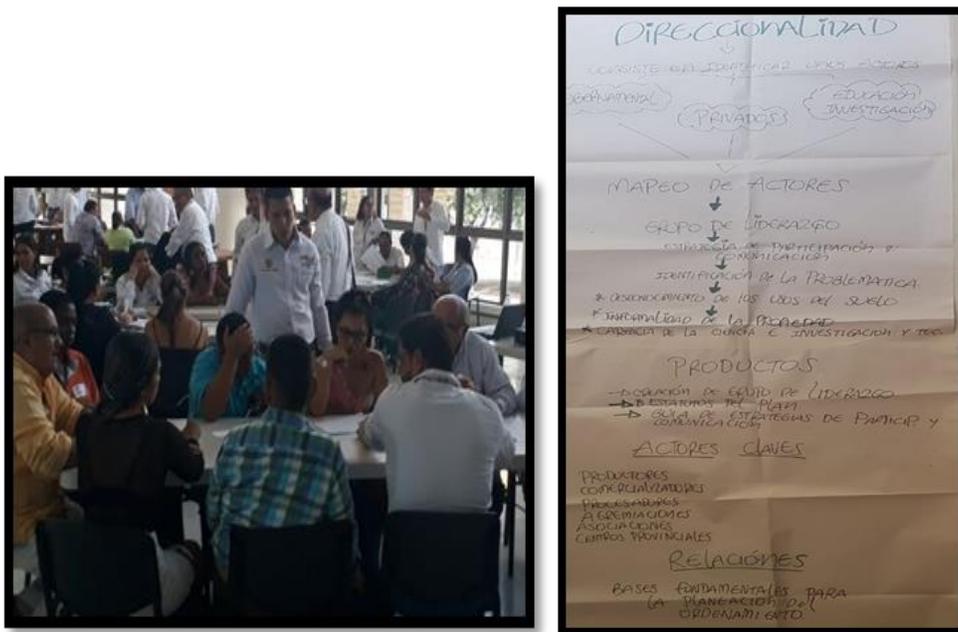
3. Seguidamente, cada grupo presenta sus resultados en plenaria, los cuales son retroalimentados primero por los otros grupos y luego por los facilitadores de la UPRA.

4. Finalmente, en plenaria, el grupo describe cuales serían las consideraciones y puntos claves a resaltar o tener en cuenta durante el proceso.

Resultados:

Los grupos construyeron diagramas del proceso (ver figuras 2 y 3), socializando con los demás y se resolvieron dudas del flujo de actividades.

Figura 2 diagramas de momentos 1

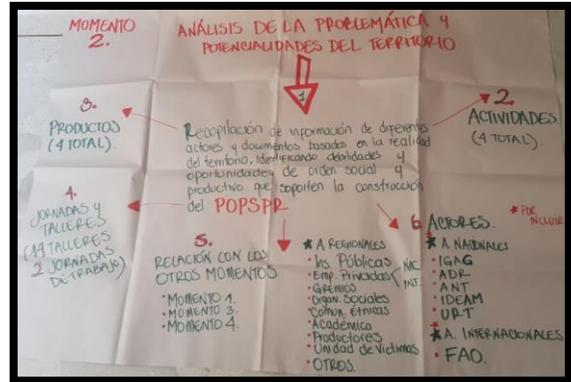


Momento 1 “Construcción de Direccionalidad del Plan”

Figura 3 diagramas de momentos 2



GOBERNACIÓN DEL HUILA

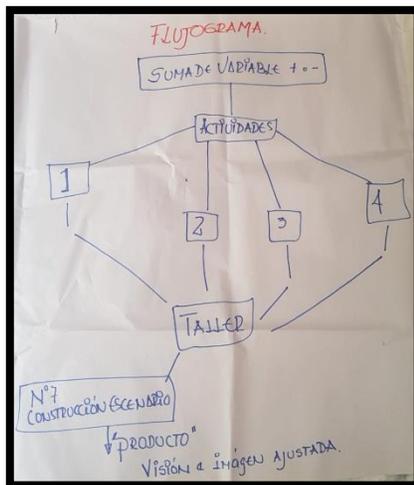
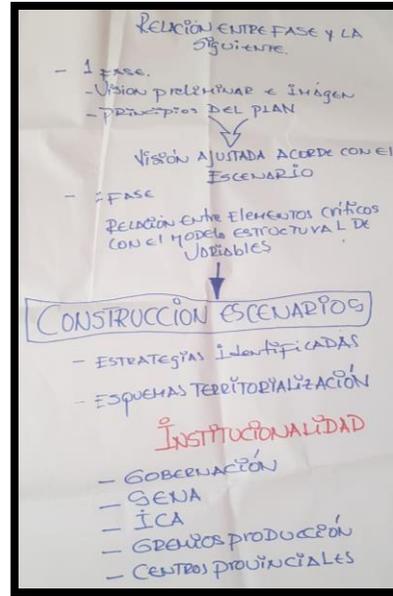
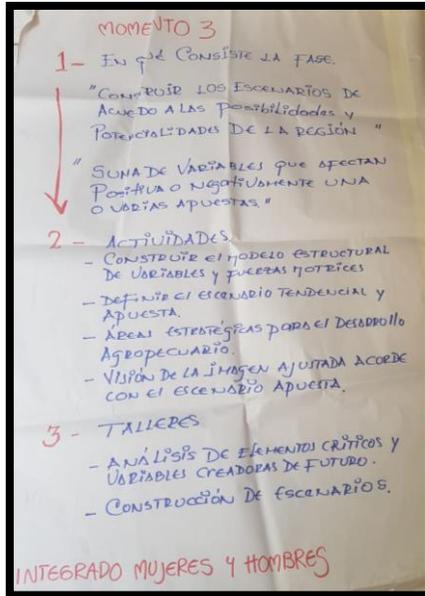


Momento 2 “Análisis de la Problemática y Potencialidades del Territorio”

Figura 4 diagramas de momentos 3



GOBERNACIÓN DEL HUILA



Momento 3 "Construcción de Escenarios (Prospectiva Territorial)"

Figura 5 diagramas de momentos 4

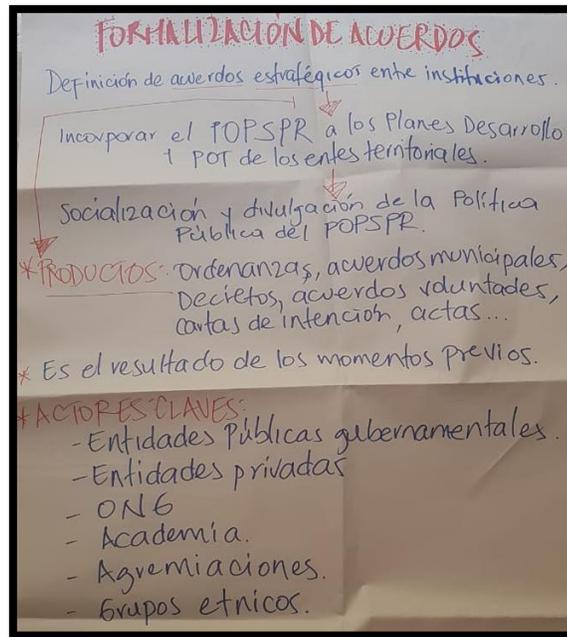


GOBERNACIÓN DEL HUILA



Momento 4 "Formulación del Plan de Acción"

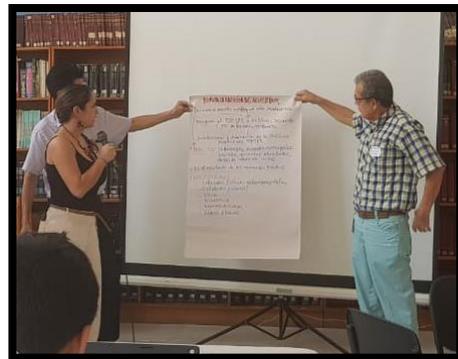
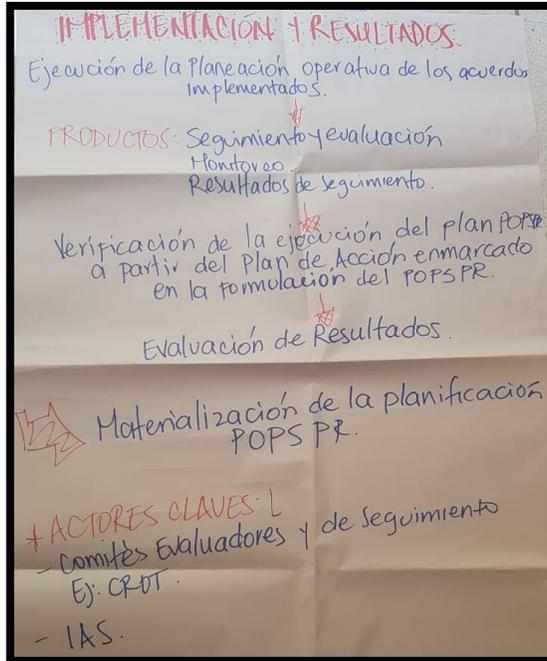
Figura 6 diagramas de momentos 5 y 6



Momento 5 "Formalización de Acuerdos (Pactos Territoriales)"



GOBERNACIÓN DEL HUILA



Momento 6 "Implementación y Resultados"

3.5 Conformación del grupo de liderazgo

Se inicia con una presentación sobre la importancia de la estrategia de participación dentro del proceso exponiendo a su vez los artículos de la resolución 128 de 2017 correspondientes a los principios de la política relacionados con la participación, y la estrategia e instancias de participación para el ordenamiento productivo y social de la propiedad. Se explicaron los niveles de participación.

Posteriormente se realizó la siguiente dinámica:

Dinámica: Nivel de participación del POPSPR

Objetivo: Definir los niveles de participación durante la formulación y ejecución del POPSPR.

Tiempo: 60 minutos

Todos reunidos en la plenaria con esta información revisada, se concreta cuál será el nivel general de participación a implementar en la formulación y ejecución del plan,

Este resultado, será parte de los compromisos aprobados por el CONSEA, de manera que tenga todo el apoyo y dinamización por parte de este organismo y de los ejecutores del plan.

El ingeniero Jhon Garay Suaza, coordinador del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en el departamento del Huila, expuso los elementos para la conformación del grupo de liderazgo territorial, resolución 128 de 2017 en la cual está la estrategia de participación para la implementación de la política del POPSPR, instancias de participación de la política del POPSPR, funciones, calidades de los integrantes del Grupo de liderazgo territorial en el marco del POPSPR. (Ver figura 7 y 8).

Figura 7 Formalización grupo de liderazgo territorial



Asistentes juntos Alfonso Barragán Perdomo; Asesor del despacho del Gobernador.



Figura 8 Exposición Conformación Grupo de Liderazgo



3.6 Pasos por seguir

Acorde con los avances del taller y las actividades del cronograma operativo del convenio se deben programar actividades.

4. Conclusiones

- Mercado agropecuario, Seguridad alimentaria, Aptitud de uso agropecuario, Seguridad jurídica tenencia de la tierra, Reconversión productiva agropecuaria, Adecuación de tierras, Competitividad, Distribución y acceso a las tierras rurales, son aspectos relevantes que el POPSPR debe abordar, fueron los conceptos que las mesas de trabajo escogieron y consideraron muy importantes y que se deben tener en cuenta en la formulación e implementación del POPSPR.
- La definición de los niveles de participación fue considerado fundamental para que el POPSPR sea legítimo y pueda ser empoderado por los habitantes del territorio.